



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

45498/11
Exp.0045669/2011

CORDOBA, 20 de septiembre de 2011

VISTO:

- La renuncia presentada por el Sr. Méd. Pablo Balmaceda en el cargo de Profesor Asistente (S) de la Unidad de Terapia Intensiva;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno del Sr. Jefe de la Unidad de Terapia Intensiva, Prof. Dr. Juan Carlos Vergottini;
- Las necesidades de servicio y la propuesta efectuada en expediente del rubro;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

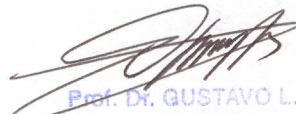
ART.1°: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Méd. Pablo A. BALMACEDA (Leg.35220) en el cargo de Profesor Asistente (S) de la Unidad de Terapia Intensivo, Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 1-9-2011, por razones personales.

ART.2°: Designar interinamente a la Sra Méd. Mariana Edith FARIAS (DNI 28.118.798 – Cl.1980) en el cargo de Profesor Asistente (S), vacante del Méd. Balmaceda , en la Unidad de Terapia Intensiva del Hospital Nacional de Clínicas, desde el 1-9-2011 al 31-3-2012 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ART.3°: Los Señores Pablo A. BALMACEDA y Mariana Edith FARIAS deberán concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva , en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ART.4°: Protocolizar y comunicar.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

3600

